



Bruselas, 22 de abril de 2026
(OR. en)

8441/26
ADD 2

AGRILEG 94
PESTICIDE 21

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Comisión Europea

Fecha de recepción: 21 de abril de 2026

A: Secretaría General del Consejo

N.º doc. Ción.: D105274/04 anexo 2

Asunto: Anexo V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos relativos al benomilo, a la carbendazima y al tiofanato-metilo en determinados productos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D105274/04 anexo 2.

Adj.: D105274/04 anexo 2

El siguiente documento, en formato Excel, se distribuirá por correo electrónico a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Alimentos y Sistemas Alimentarios):

- D105274/04 ANEXO V.